



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**



# Informe de Actividades

# 2011

CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER  
Y BIENESTAR SOCIAL



# GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



Consejo  
Estatal de la  
**Mujer** y  
Bienestar  
Social



# INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene por objeto dar a conocer los resultados cualitativos y cuantitativos del Programa Operativo Anual 2011 del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS), tanto de las actividades desarrolladas por las unidades administrativas que integran el organismo, como de las 12 delegaciones regionales, las 21 Unidades de Atención para Mujeres, sus Hijas e Hijos, en Situación de Violencia, los albergues para mujeres sus hijas e hijos que sufren de violencia y de los recientes Centros de Apoyo para Agresores, que en conjunto se dieron a la tarea de cumplir con las acciones, programas y proyectos asignados a este Consejo Estatal.

Para su mejor comprensión, el documento se divide por rubros de atención: como acciones de bienestar social y equidad de género, transversalidad, programas federales, violencia y personas adultas mayores; asimismo, se incluyen los apartados: acciones relevantes y desafíos y compromisos 2012. En dichos apartados se presenta una descripción detallada de las actividades realizadas y por realizar de este Consejo.

CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL

El Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social no solo es responsable de promover el bienestar social de la mujer y la equidad de género, también se vincula con las mujeres y las personas adultas mayores de la entidad. Esta cercanía ha dado la oportunidad de tener una visión más amplia de lo que necesitan y, por consiguiente, permite crear las condiciones precisas para coadyuvar en sus demandas y tejer los puentes adecuados que permitan su acceso a los servicios que brindan otras dependencias.

De acuerdo con el objetivo del Consejo, se han orientado esfuerzos para promover el bienestar social de mujeres y personas adultas mayores que viven en el Estado, poniendo especial atención en quienes presentan problemáticas específicas en rubros como salud, alimentación, desarrollo económico, educación, trabajo e igualdad jurídica, dando prioridad a personas que se encuentran en condiciones de pobreza o vulnerabilidad, en el entendido de que individuos de esos sectores de la población han sido los menos favorecidos en el desarrollo socioeconómico, cultural y político de la entidad.

Los programas y acciones operados por este Consejo tienen el propósito de promover la equidad, la transversalidad, la inclusión social, la no discriminación y el combate a la violencia, ejercida principalmente hacia las mujeres de la entidad; para ello, en ocasiones, se coordina con el gobierno federal.

Los programas y proyectos ejecutados por este organismo atienden las vertientes, estrategias y acciones trazadas en el Plan de Desarrollo del Estado de México, instrumento rector que da pauta a esta institución en la tarea de transformar la realidad de mujeres y personas adultas mayores, propiciando mejores oportunidades y condiciones de vida.

De acuerdo con lo anterior, se siguieron operando los programas implementados durante la administración anterior, orientados a mejorar las condiciones de vida de mujeres y personas adultas mayores, quienes son prioritarios para el Estado.

## Logros

# Informe anual del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social

Enero-diciembre 2011

# Bienestar social y equidad de género

Gracias al trabajo realizado no solo por personal de las 12 delegaciones regionales ubicadas en distintas zonas del territorio estatal y encargadas de desarrollar acciones de atención comunitaria para promover y fortalecer el bienestar de mujeres y personas adultas mayores de estas demarcaciones, sino también a los servicios con los que cuenta este Consejo y la invaluable colaboración de instituciones públicas y privadas, se llevaron a cabo **24 jornadas de bienestar social para la mujer**, con las que se facilitaron ofertas institucionales sensibles al género femenino; entre dichas ofertas destacan: pláticas informativas sobre salud, sexualidad y derechos humanos; asesorías jurídicas y psicológicas; bolsa de trabajo; detección de enfermedades, estudios clínicos, consultas de medicina general, odontológicas y oftalmológicas, así como exposición y venta de artesanías elaboradas por mujeres mexiquenses. Todos estos servicios se brindaron en unidades móviles y stands.

Los eventos mencionados se llevaron a cabo en diferentes municipios del estado como Almoloya de Juárez, Coyotepec, Chiautla, Huixquilucan, Ixtapan de la Sal, Ixtapaluca, Jilotzingo, Luvianos, Tecámac, Texcoco y Villa Victoria, entre otros.

Resulta preocupante que el número de niñas que abandonan la escuela antes de concluir sus estudios sea mayor que el de los niños; este fenómeno se presenta generalmente en etapa más temprana en comparación con los niños, particularmente en zonas rurales o empobrecidas. El matrimonio precoz, el embarazo durante la adolescencia y la necesidad de prestar asistencia a la familia o de aprender conocimientos prácticos que resulten útiles para el empleo son algunas de las causas que motiva la deserción escolar entre las niñas de la entidad, llegando a la edad madura en condiciones de desventaja con respecto a los hombres.

Para transformar esta realidad, se conformaron **131 grupos de mujeres que fueron incorporadas a diferentes niveles y espacios educativos**, con el fin de que, al concluir sus estudios, ellas cuenten con más y mejores oportunidades en la vida, pues la educación es un requisito básico para la potenciación de la mujer e instrumento fundamental para lograr los objetivos de igualdad de género y desarrollo personal. Estos grupos se integraron a partir de las pláticas de sensibilización y orientación que recibieron por parte del CEMyBS.

En el ámbito laboral, se sensibilizó a mujeres trabajadoras mexiquenses a través de **195 eventos** de orientación sobre **derechos laborales**, con el objetivo de construir una cultura laboral con perspectiva de género que les permita conocer y ejercer plenamente sus derechos laborales y desarrollar su liderazgo, incidiendo en la disminución de prácticas de abuso de autoridad, explotación laboral, hostigamiento sexual y demás arbitrariedades de las que son objeto por parte de compañeros/as de trabajo o de quien las emplea.

Una de las transformaciones importantes que se han dado en las dos últimas décadas ha sido una mayor participación de las mujeres amas de casa en el trabajo extradoméstico, sin embargo, esta participación se da en situación de desventaja, pues gran parte de ellas cuenta con escasa preparación académica y poca o nula experiencia laboral, lo que propicia limitantes en su crecimiento

**TATAL DE LA  
BIENESTAR SOCIAL**



personal y, en su caso, profesional al colocarlas en una posición de dependencia económica, exponiéndolas a situaciones de injusticia, subordinación e inequidad ante los varones.

Para coadyuvar en esta situación que afecta a miles de mujeres en la entidad, el Consejo ofreció **mil 405 eventos de capacitación laboral y tecnológica** a mujeres amas de casa que no cuentan con ingresos suficientes, dándoles de esta forma la oportunidad no solo de autoemplearse o incorporarse al sector laboral de manera formal e informal, sino también de estar en condiciones de contribuir al gasto familiar y, por lo tanto, de mejorar su situación económica.

Las mujeres que se desempeñan como jefas de hogar se encuentran en condiciones menos favorecedoras a causa de las dificultades estructurales para conciliar un empleo remunerado con las responsabilidades familiares. Esta realidad es más común entre la población femenina que se encuentra en grupos sociales vulnerables (rurales, informales y en situación de pobreza), agudizando aún más la inequidad.

La falta de oportunidades como la adquisición de empleo, los bajos salarios y la necesidad de obtener más recursos económicos ha generado nuevas alternativas como el autoempleo; convencido de ello, el CEMyBS brindó nuevas expectativas a las mujeres del Estado, mediante la gestión de **26 proyectos productivos** con aquellas instancias que cuentan con programas de desarrollo social de apoyo a mujeres, ya sea del medio rural o urbano, a través del impulso para establecer pequeñas empresas o negocios, entre otros, de venta de productos, o bien para orientar, asesorar y acompañar a las interesadas, a fin de fortalecer su iniciativa empresarial con la que obtendrán ingresos económicos para mejorar su calidad de vida y el bienestar de su familia, lo cual las convierte en mujeres emprendedoras y microempresarias.

Otro sector de la población que merece especial atención son los jóvenes, ya que gran cantidad de ellos están afrontando problemas a causa del embarazo, la maternidad y paternidad adolescentes, realidad más frecuente de lo que la familia y la sociedad quisieran aceptar. Estas son experiencias difíciles que afectan la salud integral tanto de los padres adolescentes como la de sus hijos, familiares y sociedad en general.



En respuesta a esta problemática, el Consejo implementó acciones para orientar a jóvenes adolescentes estudiantes de escuelas de educación básica y media básica; el objetivo fue **prevenir el embarazo adolescente** y contrarrestar esta problemática; para ello se orientó a **cinco mil 84** adolescentes de distintas instituciones educativas del Estado, apoyando las actividades con equipos de bebés virtuales y simuladores de embarazo con que cuenta este organismo.

La finalidad de estas prácticas fue proporcionarles una visión realista y concreta, al darles la oportunidad de explorar personalmente las consecuencias físicas, sociales, emocionales y económicas del embarazo precoz, la negligencia paterna, las relaciones sexuales sin protección, la carencia afectiva, el aborto, las enfermedades de transmisión sexual y la violencia familiar.

Sin embargo, aún con estas acciones, los factores de riesgo de las jóvenes de quedar embarazadas se siguen presentando y se dan en todas las clases sociales, pero para la madre adolescente o embarazada que pertenece a un estrato social bajo los problemas son mayores, ya que a esa edad no cuenta con ingresos propios ni con la preparación suficiente que le permita desarrollarse en óptimas condiciones dentro de la sociedad.

En apoyo a este sector de la población, se facilitó el ingreso al Programa Compromiso con el Futuro a **seis mil mujeres adolescentes** menores de 20 años en estado de gestación o que son madres de uno o más hijos y que viven en situación de exclusión o marginación, fortaleciendo las capacidades de estas mujeres y, en la medida de lo posible, disminuyendo la mortalidad materno infantil, al favorecer la calidad de vida de ellas y de sus familias. Estas mujeres recibieron un paquete nutricional durante nueve meses, en los **253 Centros Compromiso** ubicados en los 125 municipios de la entidad.

De manera complementaria, el personal que se encuentra trabajando en los municipios del Estado impartió **mil 41** talleres de orientación integral, pláticas de autoestima, proyecto de vida y cuidados del bebé, además de **128** cursos de capacitación laboral y tecnologías como repostería, bordado de listón, corte de cabello, peinado y



joyería en hilo y tejido, lo que facilitará su incorporación al trabajo remunerado o la obtención de ingresos por propia cuenta.

En los últimos años, las mujeres jefas de hogar que viven en situación de pobreza en el estado se han incrementado considerablemente, ellas constituyen frecuentemente el único adulto en el hogar, lo que las obliga a asumir tanto el papel de proveedoras, como las tareas de cuidado y crianza de los hijos y otras del ámbito doméstico, con la consiguiente sobrecarga de trabajo.

Para apoyar a estas mujeres, con o sin cónyuge, que asumen la responsabilidad de jefas de hogar como principal sustento familiar y que tienen dependientes bajo su cuidado, se brindó apoyo económico a **293 mil 752** beneficiarias del **Programa Mujeres Trabajadoras Comprometidas**, cuya operación está dirigida a mujeres que viven en localidades de alta y muy alta marginación.

Para estas beneficiarias se transfirieron, de manera electrónica, **un millón 124 mil 39 apoyos económicos**.

La participación de la sociedad es indispensable para la buena marcha de este gobierno, especialmente en temas como la superación de la pobreza y la equidad de género. En efecto, hoy no se podrían comprender varios aspectos de la administración pública sin el componente de la participación ciudadana. Este apoyo ha quedado de manifiesto en el CEMyBS, pues gracias a la gestión de las 12 delegaciones regionales, se logró la firma de **52 convenios y/o cartas compromiso**, formalizando de esta manera la colaboración de instancias públicas y privadas en beneficio de las mujeres mexiquenses en ámbitos como el sector salud, educativo, laboral, empresarial, comercial y todos aquellos derivados de organizaciones no gubernamentales.



En los últimos años las mujeres han ido ganando espacios, reconocimiento y respeto dentro de la sociedad, sin embargo falta mucho por hacer para dignificarlas íntegramente, pues aún en la actualidad muchas de ellas no tienen derecho a ser escuchadas ni a opinar, ni mucho menos a elegir su papel en la familia o en la sociedad, debido principalmente a razones culturales; la división del trabajo aún es muy marcada. Esta forma de vida se ha transmitido por generaciones, soportando las consecuencias de las desigualdades que ha traspasado los distintos escenarios de la sociedad como el empleo y las actividades económicas, en donde las mujeres trabajan en sectores informales en condiciones difíciles y con una protección social limitada o inexistente; en el acceso a la educación aún persiste la desigualdad entre el hombre y la mujer, principalmente en zonas rurales, pues mientras ellos acuden en mayor proporción a las aulas, muchas de ellas se quedan en casa para realizar las tareas domésticas que, por imposición, les asignan sus padres.

# Taller de Desarrollo Pr



Para transformar esta realidad y evitar la discriminación de las mujeres por razón de género, el personal del Consejo tuvo contacto directo con hombres y mujeres del Estado durante la celebración de 680 eventos para fomentar la equidad de género, donde se expusieron distintos tópicos encaminados a eliminar conductas discriminatorias y a fomentar el respeto entre los sexos; se promovió la participación activa, organizada, comprometida y consciente en relación con la problemática social. La intención de estos eventos fue que las mujeres se reconocieran como sujetas sociales y se involucraran en el diseño y ejecución de proyectos comunitarios, con la finalidad de transformar su entorno familiar, social y colectivo para, así, promover relaciones de equidad.

En esta labor, los medios alternos de comunicación han sido fundamentales para el éxito de los programas, pues, a través de éstos, se propagan distintos mensajes en todo el territorio estatal y nacional, influyendo en las políticas estatales, las actitudes privadas y el comportamiento, en especial de niños, mujeres y adultos jóvenes.

En este sentido, el Consejo Estatal llevó a cabo **589 acciones**, involucrando activamente a nuestra sociedad en la construcción de relaciones respetuosas en igualdad de condiciones entre hombres y mujeres, y en el reconocimiento de sus aportaciones a la sociedad en todos los ámbitos.

Los derechos de las mujeres y de las personas adultas mayores, así como los programas que el CEMyBS opera, fueron promovidos a través de cápsulas radiofónicas, spots de radio y televisión, boletines de prensa, documentales impresos e informativos, entrevistas en medios de comunicación y síntesis informativas en las cuales se integraron mensajes que suscitan la convivencia equitativa de hombres y mujeres, difunden los derechos de las personas y la no discriminación en todas sus formas, además de la igualdad de oportunidades de la población mexiquense, para que hombres y mujeres ejerzan sus derechos por igual.



TRANSVERSALIDAD

Dentro del proyecto de fomento a la cultura de equidad de género, se establece la transversalidad definida como la integración de la perspectiva de género desde el diseño hasta la ejecución de políticas, programas, actividades administrativas y económicas e, incluso, en la cultura institucional de una organización para contribuir verdaderamente en el cambio de la situación de desigualdad de género. Su importancia radica en señalar la necesidad de gestionar un cambio en favor de la igualdad entre mujeres y hombres desde todos los espacios públicos.

En este entendido, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social **capacitó a las coordinadoras municipales de las 125 instancias de la mujer**, a través de talleres donde se impartió la transversalidad con perspectiva de género, permitiéndoles definir acciones prioritarias que son elementos referentes para cualquier estrategia de transversalidad, tomando en cuenta la complejidad de cada uno de los ayuntamientos y la voluntad política de las autoridades, así como las demandas sociales de cada uno de ellos a favor de las mujeres.

Las acciones descritas se concentran dentro de los proyectos de bienestar social para la mujer y de fomento a la cultura de equidad de género, los cuales fueron desarrollados de manera directa con la población, logrando beneficiar a **348 mil 622 personas**, principalmente mujeres y personas adultas mayores de barrios y colonias de alta y muy alta marginación, lugares donde se instrumentan proyectos y acciones encaminados a fomentar el desarrollo económico, personal y colectivo de las mujeres, así como a promover sus derechos y el acceso a la justicia en condiciones de equidad.

El Gobierno del Estado de México, a través del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, continúa realizando acciones para que en la administración pública se consolide la perspectiva de género en sus programas, proyectos y acciones.

En tal sentido, se realizó un **estudio exploratorio sobre cultura institucional con perspectiva de género en la administración pública del Estado de México**, el propósito fue contar con un diagnóstico que permitiera brindar información sobre la situación que guarda en el quehacer público la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres.

Este estudio considera la aplicación de instrumentos de medición en materia de igualdad al interior del ámbito público para conocer el grado de satisfacción de los servidores públicos, así como las medidas que se deben tomar y las actividades a realizar en la administración pública estatal para lograr la igualdad de oportunidades. Este documento aporta información para conocer la perspectiva de género en la realidad social, laboral, educativa, formativa o económica en la administración pública estatal, que nos permita la comparación de mujeres y hombres e identificar las diferencias derivadas de su propia condición.



# Programas Federales

Como en otros años, el Consejo sigue trabajando coordinadamente con instancias federales, entre ellas se encuentra el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) y el Instituto Nacional de Desarrollo Social. Con el primero se efectuaron **30 talleres de transversalidad y cultura institucional**, como procesos de desarrollo para transformar las relaciones entre hombres y mujeres en el Estado de México, a partir de los siguientes temas:

- Aplicación del Protocolo de Investigación de los Delitos de Violencia Sexual hacia Mujeres.
- Aplicación del Protocolo de Investigación y Actuación del Delito de Trata de Personas.
- Medidas de protección a favor de mujeres en situación de violencia.
- Síndrome de burnout.
- Manejo del estrés en incidentes críticos.
- Sensibilización en masculinidad y el trabajo con hombres.
- Protocolo de Actuación del Personal de los Servicios de Salud del Estado de México para Detectar, Atender y Canalizar a Mujeres Embarazadas Receptoras de Violencia de Género.
- Programas de desarrollo rural y sustentabilidad ambiental.

En estos talleres participaron **mil 48** servidoras y servidores públicos de distintas instituciones del estado.

Para fomentar la cultura institucional en el Estado se desarrollaron **dos seminarios**, uno en el municipio de Toluca y el segundo en Tlalnepantla; el primero de **“Formación política, orientada hacia el liderazgo político”** para involucrar a las mujeres y formarlas en ese ámbito, y el segundo denominado **“Hacia la consolidación de la perspectiva de género en la administración pública del Estado de México”**, con el fin de fomentar la cultura institucional entre hombres y mujeres. A estos eventos acudieron 250 servidoras y servidores públicos de los 125 municipios del Estado.



A través del Proyecto **PAIMEF 2011**, coordinado por el Instituto Nacional de Desarrollo Social, se llevó a cabo el Programa **Compromiso Mexiquense, Fortalecimiento Institucional para la Prevención y Atención de la Violencia contra las Mujeres y Piloteo del Modelo de Atención a Mujeres en Situación de Violencia para su Implementación**, mediante el cual se realizaron diferentes actividades, entre las más importantes destacan:

*Cuatro talleres para pilotear la aplicación del Modelo de Atención a Mujeres en Situación de Violencia, sus Hijas e Hijos.*

*125 foros comunitarios para la prevención de la violencia contra las mujeres, con el fin de difundir entre la población los servicios de atención y prevención con que se cuenta para contrarrestar los diversos tipos y modalidades de violencia hacia las mujeres; esto se llevó a cabo mediante un documental en el que se propicia la reflexión individual y colectiva de la problemática, con ello se dio cobertura a los 125 municipios del estado, beneficiando a 20 mil 68 mujeres y hombres.*

*Se realizaron 10 talleres de Desarrollo Humano y Prevención de la Violencia dirigidos a 461 mujeres mazahuas y otomíes que viven en comunidades de alta marginación, en los municipios de Ixtlahuaca, San José del Rincón, Villa Victoria, Villa Guerrero y Temoaya. El objetivo de los talleres fue prevenir la violencia que se ejerce en contra de ellas y propiciar la cultura de la denuncia en estos sectores considerados como los más sensibles de la población del Estado de México.*





# Violencia

La discriminación violencia contra las mujeres comprenden formas dramáticas de desigualdad que traspasa las fronteras geográficas y afecta a miles de mujeres en el mundo. De acuerdo con lo establecido por la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la violencia consiste en “cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado, como en el público”. La violencia se manifiesta en cualquiera de las etapas del ciclo de vida y en diversos ámbitos de su desarrollo, puede experimentarse en uno o varios episodios, y sus efectos son inmediatos, acumulativos y, en algunos casos, conllevan el peligro de muerte.

En el Estado de México también se ejerce la violencia contra las mujeres, ellas siguen sufriendo golpes, vejaciones y abusos, principalmente en sus casas, por parte de sus padres, cónyuges o cualquier familiar cercano a ellas.



En el entendido de que es obligación del estado apoyar a las mujeres en situación de violencia, de acuerdo con la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México, el CEMyBS realizó acciones dentro del marco del Programa Mexiquense por una Vida sin Violencia, en este sentido se dieron **25 mil 425 asesorías psicológicas** individuales e intervenciones en crisis; además, se otorgaron **11 mil 494 asesorías jurídicas**, incluyendo acompañamientos y patrocinios de juicio, lo que representa un aumento de 26% en relación con las asesorías cubiertas durante 2010.

Con la atención brindada se detectó a los municipios que mayor índice de violencia presentan: Toluca, con mil una; Nezahualcóyotl, con 230; Ecatepec, con 170; Naucalpan, con 159; Chimalhuacán, con 96 y Tultitlán, con 83.



Estos servicios se prestaron en las 21 unidades de atención que se encuentran distribuidas estratégicamente en las regiones del estado, en especial en los municipios de Atlacomulco, Chimalhuacán, Coacalco, Chalco, Chicoloapan, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Ixtapan de la Sal, Ixtlahuaca, Lerma, Metepec, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Otumba, Tejupilco, Tenancingo, Texcoco, Tlalnepantla, Toluca, Valle de Bravo y Zumpango.

De forma paralela, el CEMyBS llevó a cabo **476 eventos** en los municipios, durante los cuales se informó, concientizó, sensibilizó y previno a la población sobre las **consecuencias de la violencia**, específicamente **de la ejercida contra las mujeres y sus hijos**; para ello se impartieron temas relacionados con la eliminación de conductas que perjudican la convivencia armónica de la familia.

Como parte complementaria se sigue operando la **Línea sin Violencia 01 800 10 84 053**. Este medio es un espacio confidencial destinado a ofrecer, las 24 horas de los 365 días del año, apoyo a mujeres en situación de violencia. A través de esta línea se atendieron **dos mil 685 llamadas**, en su mayoría de personas sobre las que se ejerce violencia, quienes recibieron asesoría jurídica,

apoyo, protección, acción inmediata y vinculación con los servicios de las **21 Unidades de Atención para Mujeres**, sus Hijas e Hijos, en Situación de Violencia en los que se ofrece psicoterapia especializada en violencia de pareja, familiar y sexual. Para casos extremos, se contó con los servicios de los Albergues Temporales para Mujeres en Situación de Violencia y, cuando fue necesario, con el apoyo de otras dependencias.

Cabe señalar que durante el 2011, todo el personal operativo de la Línea sin Violencia se certificó en Competencia Laboral, Asistencia Vía Telefónica a Víctimas y Personas Relacionadas en Situaciones de Violencia de Género por la Entidad de Certificación y Evaluación Editorial Santillana, S.A. de C.V.; asimismo, se integró a este proceso la clasificación de las llamadas de emergencia en alta, media y baja prioridad, lo cual contribuyó a tomar decisiones precisas e inmediatas en apoyo de aquellas personas que se encontraban en riesgo de perder la vida a manos de sus agresores.



Es importante mencionar que, como resultado de las llamadas, se detectó que el mayor porcentaje de personas sobre las que se ejerció violencia fueron mujeres, con 98%; la modalidad de violencia familiar se presentó con una frecuencia de 93%; el tipo de violencia que predominó fue psicológica, con 49%; los agresores fueron, en su mayoría, el esposo o pareja, 81%. Asimismo, los municipios que reportaron mayor número de llamadas fueron Toluca, con 12.3%, y Ecatepec, con 9.4%.

En el aspecto preventivo se benefició a **108 mil 996 personas** en las **Unidades de Atención para Mujeres, sus Hijas e Hijos, en Situación de Violencia**, las cuales funcionan como espacios de encuentro, formación, capacitación, orientación y crecimiento para las mujeres. En ellas se ofrecieron talleres, pláticas y conferencias para prevenir la violencia de género, impartidos por personas expertas en la materia. Estas acciones se efectuaron en 110 municipios del Estado.

Como parte del Programa Mexiquense por una Vida Sin Violencia, **se encuentran operando tres Albergues**



**Temporales para Mujeres en Situación de Violencia**, ubicados en Atizapán de Zaragoza, Chalco y Toluca. En ellos se brinda protección y atención multidisciplinaria a mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia, dando prioridad a quienes sufren violencia física con daño a órganos, amenazas de muerte, violencia sexual por parte de algún integrante de la familia, abandono, negligencia y expulsión del domicilio conyugal, así como a quienes carecen de red familiar o se encuentran en grave peligro ante su agresor, o bien, son amenazados con quitarles a su/s hijo/s o hija/s, o son víctimas de trata de personas.

En 2011, se registró el ingreso de **277 personas**, entre madres, sus hijos e hijas, quienes recibieron la atención adecuada y el apoyo profesional de abogados, psicólogos, médicos y trabajadores sociales. De manera complementaria, recibieron talleres de computación, se les capacitó laboralmente y se les vinculó con instituciones que ofertaban empleo; para su desarrollo humano se les dieron pláticas de autoestima y educación académica tanto a ellas como a sus hijos e hijas.

Asimismo, se les involucró en actividades de esparcimiento como coadyuvantes en su recuperación y, sobre todo, garantizándoles un espacio seguro y digno que les permitiera establecer relaciones familiares



basadas en el respeto. De esta forma se encontrarán en mejores condiciones para enfrentar la vida con dignidad, seguridad y respeto hacia su persona.

Los albergues tienen características relevantes que es importante mencionar:

- Trabajan con enfoque de género.
- Operan las 24 horas de los 365 días del año.
- Tienen capacidad para atender a 26 familias.
- La usuaria puede permanecer hasta tres meses de acuerdo a su evolución.
- El ingreso de la mujer en situación de violencia es voluntario.
- Ofrecen atención integral.

El Programa Sin Violencia considera también el combate a la trata de personas; en este entendido, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social opera la **Línea contra la Trata 01 800 8 32 47 45**, durante las 24 horas de los 365 días del año. En esta línea se da información general, asesoría jurídica y atención psicológica a personas que son, han sido o se encuentran en riesgo de ser víctimas de este delito en cualquiera de sus modalidades. Se recibieron **269 llamadas** de las cuales 19.6% fueron informativas y 80.4% de denuncia o solicitud de ayuda; de estas 80% de las víctimas fueron mujeres y 20% hombres; los rangos de edad con mayor porcentaje de llamadas que se reportaron fueron de 25 a 30 años de edad; los municipios con mayor número de llamadas fueron Toluca, con 30.4%; Ecatepec, con 8.2% y Metepec, con 6%.



PERSONAS ADULTAS MAYORES



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

Pensión Alimenticia para  
Adultos Mayores de 60 a 69 Años

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL



Derivado de las facultades que tiene el Consejo de generar bienestar en las personas adultas mayores que viven en pobreza alimentaria, se fortaleció el servicio y atención que proporciona a la ciudadanía y a los beneficiarios de los programas alimentarios; ejemplo de ello es el **Programa Pensión Alimenticia para Adultos Mayores**, que de 150 mil 912 beneficiarios existentes en 2010, se pudo otorgar pensión a **10 mil personas adultas mayores más en 2011**, consolidando de esta manera un padrón de **160 mil 912 beneficiarios**, quienes recibieron una canasta alimentaria cada mes. En este ejercicio ya entregamos **un millón 670 mil 308 canastas**.

También se incrementó el padrón de beneficiarios del Programa Pensión Alimenticia para Adultos Mayores de 60 a 69 Años, creado para personas adultas de ese rango de edad que viven en condición de pobreza alimentaria y que habitan en el Estado de México. A través de una convocatoria publicada en los centros de distribución y en colaboración con los ayuntamientos de los municipios y los gabinetes regionales, se integraron **48 mil 719 expedientes de personas adultas mayores** que cubrieron los requisitos establecidos para recibir los beneficios del programa y que, acumulados a los 70 mil registrados en años anteriores, suman **118 mil 719 beneficiarios**, cifra sin precedentes, pues solo en 2011 creció en 58% más, en comparación con los tres años (2007-2009) en los que se registraron nuevos beneficiarios al programa.

Al total de personas adultas mayores beneficiarias de este programa se le entregó **926 mil 367 paquetes nutricionales**, los cuales contribuyeron a mejorar su calidad de vida, meta fundamental del gobierno del estado.

Estos programas se aplicaron a los 125 municipios del Estado de México, principalmente en donde habitan las personas adultas mayores que se encuentran en condición de pobreza alimentaria. El apoyo otorgado fue gratuito y cubierto en su totalidad por el Gobierno del Estado de México, a través del CEMyBS.

La admisión de los solicitantes al programa fue valorada y, en los casos correspondientes, aprobada por el Comité de Admisión y Evaluación, el cual sesionó de manera trimestral, como lo marcan las reglas de operación vigentes del programa.

Para brindar un servicio de calidad y calidez a los beneficiarios, y sobre todo a aquellos que perdieron o maltrataron la Tarjeta Compromiso, durante los meses de enero a diciembre de 2011 se llevó a cabo la reposición de tarjetas. En cuanto a las personas adultas mayores

que fueron dadas de baja del padrón por no acudir a retirar la canasta alimentaria por motivos de salud, se les reactivó su tarjeta para que continúen recibiendo este beneficio.

Durante el ejercicio 2011, se realizaron **mil 428** supervisiones a los Centros de Distribución. Además, se dividieron los padrones y se abrieron cuatro centros de distribución más en los municipios de Metepec, Almoloya de Juárez, Soyaniquilpan y Tlatlaya, con el objetivo de acercar aún más las canastas alimentarias a los domicilios de los beneficiarios.

Con estas acciones el gobierno estatal colabora activamente en la atención de las necesidades elementales de las personas adultas mayores que, por su edad y condición física, se encuentran en situación de desventaja y vulnerabilidad frente a otros miembros de la sociedad.



En la actualidad las ideas que se tienen sobre las personas adultas mayores son en gran parte criterios que delimitan a la vejez como un proceso de decadencia y no como una etapa normal de desarrollo del ser humano, haciendo que el individuo que vive esa etapa esté expuesto a un sinnúmero de actos discriminatorios y calificativos errados, los cuales, en ocasiones, también son asumidos por ellos mismos.

En este Consejo se tiene la plena convicción de que la familia, como institución social, tiene una doble importancia para las personas adultas mayores: por un lado, se relaciona con la existencia de quienes puedan brindarles los cuidados, manutención y ayuda requerida; por otro, es importante el apoyo cognoscitivo y afectivo, tan necesario para asumir la vejez y contrarrestar las discriminaciones sociales.

En este entendido, se propició el acercamiento de la familia hacia sus adultos y adultas mayores con la celebración de **206 eventos** con el objetivo de sensibilizar a los familiares y, de esta forma, retribuirle el valor que tienen a las personas adultas mayores dentro de la familia y la sociedad. Los temas están relacionados con el rescate de valores fundamentales de las personas adultas mayores como merecedoras de respeto, ejemplo, fortaleza y trabajo; además del cuidado, afecto y valor moral que requieren como integrantes fundamentales en la familia y la sociedad.

Para complementar estos beneficios, se entregaron **36 mil tarjetas compromiso** a mexiquenses de la tercera edad, lo que les permitirá obtener descuentos en tiendas, laboratorios, transportes y servicios de las empresas e instancias públicas que firmaron convenio o carta compromiso con este organismo, coadyuvando así en la economía de las familias de nuestro Estado.

Como se sabe, las personas adultas mayores integran un sector que tiende a carecer de los servicios más elementales en el Estado, por ello el CEMyBS se dio a la tarea de gestionar servicios y organizar **24 jornadas de bienestar social para el adulto mayor**, en el entendido de que las necesidades de las personas adultas mayores en materia de salud y otros servicios son básicas, principalmente en municipios donde la situación económica y el acceso a los servicios se vuelven más complicados, pues la mayoría de estas personas carecen de seguridad social y su acceso a los servicios básicos de salud es mínima. Como respuesta a sus necesidades se brindaron diferentes servicios como consultas geriátricas, odontológicas y oftalmológicas, detección de enfermedades, orientación jurídica y psicológica, venta de productos a bajo costo y otros servicios, para atender y atenuar en cierto modo sus necesidades más inmediatas.

Con las acciones realizadas mediante los programas de apoyo a las personas adultas mayores se logró beneficiar a **326 mil 742 personas de la tercera edad**.



# Actividades relevantes

De manera paralela a las actividades que se encuentran en el Programa Operativo Anual, se llevaron a cabo actividades extraordinarias que incidieron también en el bienestar de mujeres y personas adultas mayores, contribuyendo de manera importante en beneficios para la población que atiende el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social.

Para atender de manera eficiente e inmediata a la población estatal en cuanto al tema de violencia, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social implementó la creación de cinco Unidades de Atención para Mujeres, sus Hijas e Hijos, en Situación de Violencia en los municipios de Tenancingo, Otumba, Ixtlahuaca, Chicoloapan y Metepec, conformando con ello 21 unidades de atención.

Con el objetivo de ampliar la cobertura de atención de refugios para mujeres en situación de violencia, conforme al modelo de atención diseñado por el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, se crearon dos refugios más en el Valle de México.

Para fortalecer las acciones de erradicación de la violencia en el Estado, el Consejo puso en marcha **dos Unidades de Atención y Reeducción a Generadores de Violencia de Género**, las cuales se vincularon con los ministerios públicos. En estas unidades, ubicadas en los municipios de Naucalpan y Toluca, se ofreció atención a los generadores de violencia y a los agresores canalizados por sentencias, a fin de alcanzar conductas rehabilitadoras. Para ellos se estableció un programa de 20 sesiones psicológicas individuales y grupales.

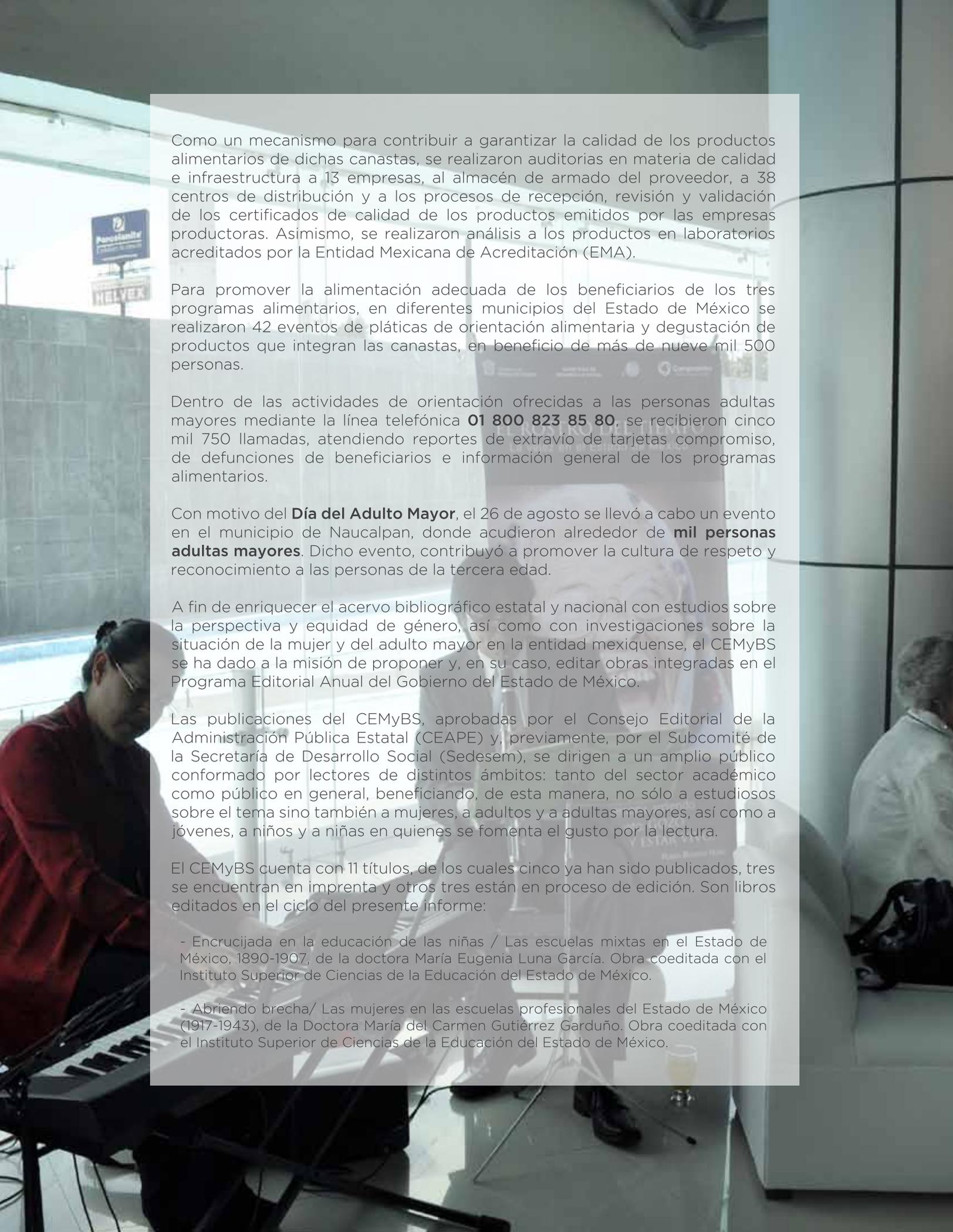
La labor de la Brigada de Seguimiento fue fundamental para el combate a la violencia realizado por el Consejo, pues solo en 2011 se llevaron a cabo 213 visitas domiciliarias. Estas brigadas se encargaron de realizar las visitas a víctimas de violencia de género, en casos catalogados como de gran prioridad por parte del equipo de la Línea sin Violencia 01 800 10 84 053 o por la Línea Contra la Trata de Personas 01 800 832 47 45.

En el marco del programa de desarrollo social Compromiso con el Futuro se entregaron dosis de ácido fólico a las beneficiarias.

Para contribuir a la formación de las beneficiarias y del personal a cargo del Programa Compromiso con el Futuro, se llevó a cabo la capacitación “Valores en la Familia”, la cual fue impartida por especialistas de la Universidad Anáhuac.

En coordinación con la Secretaría de la Contraloría, se instalaron 126 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (Cocicovi) en 107 municipios de la entidad. El fin fue promover los programas, derechos y obligaciones de los beneficiarios de los programas alimentarios. Para presentar quejas y denuncias se instalaron buzones en los 253 centros de distribución del Consejo.

Como parte del compromiso gubernamental “Emprender acciones para reconocer y apreciar a las personas de la tercera edad”, se llevó a cabo la “Semana de Atención a los Adultos Mayores” en diferentes municipios del Estado de México, para lo cual se realizaron jornadas de salud y servicios, actividades recreativas y culturales, así como degustaciones de los productos incluidos en las canastas alimentarias de los programas de desarrollo social que opera el CEMyBS.



Como un mecanismo para contribuir a garantizar la calidad de los productos alimentarios de dichas canastas, se realizaron auditorias en materia de calidad e infraestructura a 13 empresas, al almacén de armado del proveedor, a 38 centros de distribución y a los procesos de recepción, revisión y validación de los certificados de calidad de los productos emitidos por las empresas productoras. Asimismo, se realizaron análisis a los productos en laboratorios acreditados por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA).

Para promover la alimentación adecuada de los beneficiarios de los tres programas alimentarios, en diferentes municipios del Estado de México se realizaron 42 eventos de pláticas de orientación alimentaria y degustación de productos que integran las canastas, en beneficio de más de nueve mil 500 personas.

Dentro de las actividades de orientación ofrecidas a las personas adultas mayores mediante la línea telefónica **01 800 823 85 80**, se recibieron cinco mil 750 llamadas, atendiendo reportes de extravío de tarjetas compromiso, de defunciones de beneficiarios e información general de los programas alimentarios.

Con motivo del **Día del Adulto Mayor**, el 26 de agosto se llevó a cabo un evento en el municipio de Naucalpan, donde acudieron alrededor de **mil personas adultas mayores**. Dicho evento, contribuyó a promover la cultura de respeto y reconocimiento a las personas de la tercera edad.

A fin de enriquecer el acervo bibliográfico estatal y nacional con estudios sobre la perspectiva y equidad de género, así como con investigaciones sobre la situación de la mujer y del adulto mayor en la entidad mexiquense, el CEMyBS se ha dado a la misión de proponer y, en su caso, editar obras integradas en el Programa Editorial Anual del Gobierno del Estado de México.

Las publicaciones del CEMyBS, aprobadas por el Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal (CEAPE) y, previamente, por el Subcomité de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesem), se dirigen a un amplio público conformado por lectores de distintos ámbitos: tanto del sector académico como público en general, beneficiando, de esta manera, no sólo a estudiosos sobre el tema sino también a mujeres, a adultos y a adultas mayores, así como a jóvenes, a niños y a niñas en quienes se fomenta el gusto por la lectura.

El CEMyBS cuenta con 11 títulos, de los cuales cinco ya han sido publicados, tres se encuentran en imprenta y otros tres están en proceso de edición. Son libros editados en el ciclo del presente informe:

- Encrucijada en la educación de las niñas / Las escuelas mixtas en el Estado de México, 1890-1907, de la doctora María Eugenia Luna García. Obra coeditada con el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México.
- Abriendo brecha/ Las mujeres en las escuelas profesionales del Estado de México (1917-1943), de la Doctora María del Carmen Gutiérrez Garduño. Obra coeditada con el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México.

# Desafíos y compromisos 2012

Es un gran honor y a la vez una gran responsabilidad el conducir las acciones y programas que el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social diseña y opera en beneficio de las personas que se encuentran en condiciones de inequidad y que por lo mismo no alcanzan la calidad de vida que garantice una sociedad más justa, y que brinde a la vez a sus integrantes la posibilidad de desarrollarse como personas, en la misma y equitativa condición de salud, educación y reconocimiento a las capacidades propias del ser humano independiente del género, la edad y desde luego la condición social.

Es función de este Consejo Estatal trascender el concepto asistencial de las instituciones que se orientan a la atención de los más desprotegidos para incidir en el diseño y realización de programas que de manera integral atiendan la necesidad puntual de quien se encuentra en condición desfavorable, pero que a la vez permitan y promuevan el fortalecimiento del individuo en su concepto más amplio e integral y que le aporten las herramientas que le permitan su desempeño independiente y productivo en los escenarios sociales que el futuro se desempeñe.

En este nuevo periodo gubernamental que inicia, el señor gobernador Eruviel Ávila Villegas ha proyectado incrementar los beneficios de mujeres y personas adultas mayores con el objetivo de favorecerlos positivamente en sus necesidades más indispensables.

Para lograr el cumplimiento de los objetivos planteados, en el 2012 se ha contemplado el beneficio de mujeres, personas adultas mayores y sus familias, a través de diversas acciones como:

- La gestión de 24 jornadas de bienestar social para beneficiar a las mujeres mexiquenses con mayor necesidad. Para ello se brindarán diferentes servicios a las comunidades más pobres, a fin de satisfacer las necesidades inmediatas de las mujeres, por ejemplo: su acceso a servicios de salud, atención jurídica y psicológica y a fuentes de empleo. En estos eventos se contará con el apoyo de los sectores público y privado.
- Se gestionará la conformación de 125 grupos de mujeres para insertarlas en los diferentes niveles y espacios educativos con el fin de que continúen o concluyan su educación.
- Brindaremos orientación e información a las mujeres sobre sus derechos laborales a través de 192 eventos en los municipios del estado, con la finalidad de que ellas conozcan y defiendan sus derechos en el trabajo.
- Se implementarán mil 356 talleres de capacitación para el trabajo y de enseñanza de diversas tecnologías para generar la inserción de mujeres al campo laboral o, en su caso, al autoempleo y de esta forma mejorar su situación económica, lo que favorecerá el ingreso familiar.
- Se orientará y apoyará a las mujeres emprendedoras de la entidad, a través de la gestión de 26 proyectos productivos ante instancias públicas y privadas, que redunden en su beneficio y en el de sus familias.
- Se ha proyectado la sensibilización de más de cuatro mil jóvenes adolescentes, con el fin de crear conciencia en ellos y disminuir los embarazos a temprana edad; esto por medio de talleres de sensibilización, orientación y capacitación para padres, maestros y estudiantes, apoyándonos en ejercicios con chalecos simuladores de embarazo y equipos de bebés virtuales.
- Se acudirá ante diferentes instancias, tanto públicas como privadas, que con sus productos y servicios apoyen a las mujeres, a través de descuentos (en comercios, clínicas, laboratorios médicos), fuentes de empleo y demás apoyos que se traduzcan en beneficio para las mujeres del estado; en este sentido, se gestionará la firma de 50 convenios o documentos de colaboración.
- Se realizarán acciones para combatir la discriminación femenina, involucrando a todos los sectores de la población mexiquense a participar en los 648 eventos que realizará este organismo en todo el estado, con los que se fomentará la equidad de género entre la sociedad.
- Mediante los diferentes medios informativos promoveremos los derechos de mujeres, niños, niñas y personas adultas mayores, además de los programas que opera este organismo y los servicios que ofrece; asimismo, se transmitirán mensajes en radio y televisión que promuevan el respeto, la equidad de género y la eliminación de la violencia femenina.
- Se brindará atención jurídica integral, así como psicológica a mujeres, personas adultas mayores y población abierta que solicite estos servicios al Consejo.

- Continuaremos con la capacitación de las 125 titulares de las Instancias Municipales de la Mujer, con el propósito de promover la transversalidad con perspectiva de género en el ámbito municipal.
- Se elaborará un protocolo de actuación del personal de los servicios de salud del Estado de México para detectar, atender y canalizar a mujeres embarazadas en situación de violencia de género.
- Se realizarán estudios sobre biodiversidad y desarrollo sostenible para la creación de una propuesta gubernamental que incluya a las mujeres en el manejo de los recursos naturales.
- Seguiremos brindando apoyo jurídico y psicológico a través de las líneas telefónicas 01 800 10 84 053, a mujeres que se encuentren en situación de violencia, y 01 800 832 47 45, para quienes están privadas de su libertad o sufren explotación laboral y sexual.
- Se impartirán talleres, conferencias y pláticas de prevención de la violencia en las 21 Unidades de Atención para Mujeres, sus Hijas e Hijos, en Situación de Violencia establecidas en las regiones del Estado.
- Continuamos operando los tres albergues para mujeres sus hijas e hijos en situación de violencia, donde se brinda apoyo multidisciplinario para coadyuvar en su fortalecimiento, recuperación y, por consiguiente, su reincorporación a la sociedad.
- Para darle a las personas adultas mayores el lugar que merecen, se realizarán 204 eventos, con la finalidad de sensibilizar a la población sobre el gran valor, el cuidado y la atención que requieren dentro de la familia y la sociedad.
- Seguiremos apoyando a las personas adultas mayores que viven en situación de pobreza y marginación, a través de 24 jornadas de bienestar social en las regiones con más necesidad en el Estado, acercándoles aquellos servicios que les son necesarios, como consultas médicas, oftalmológicas, odontológicas, análisis clínicos, atención jurídica y psicológica, así como orientación nutricional.
- En este año continuaremos apoyando, a través del Programa Futuro en Grande, a cuatro mil mujeres menores de 20 años, embarazadas o madres de uno o más hijos, dotándolas de una canasta básica; complementario a ello, se brindarán pláticas de orientación integral, planificación familiar, autoestima, talleres de capacitación para el trabajo y cuidado del bebé.
- A través del Programa Mujeres que Logran en Grande se proveerá de apoyo económico, en una primera etapa, a 150 mil mujeres que más lo necesiten.
- Incrementaremos el padrón de beneficiarios del Programa Gente Grande, incluyendo **19 mil 88 personas adultas mayores** de 60 a 69 años, quienes, al igual que las personas adultas mayores de 70 años, recibirán apoyo alimentario mensual, alcanzando la cifra de 300 mil beneficiarios.

La visión del Consejo Estatal se inserta en el mundo globalizado que hoy vivimos, dimensionando el alto impacto que causa éste fenómeno en la estructura social actual, al modificarse los patrones de conducta, la forma de relacionarnos entre los individuos, los valores que nos estructuran, el incremento de la violencia, y la ampliación de la brecha que profundiza la inequidad entre las personas.

Los dirigentes actuales enfrentan el reto de crear las condiciones que permitan incorporar de manera creativa y pertinente a la mujer a los procesos de desarrollo desde la óptica de las esferas social, política cultural, científica, laboral, espacios que reconozcan la riqueza de la inteligencia humana y la expresión de la misma sin condiciones que la limiten o restrinjan evitando la pérdida de la armonía social que nos lleva al terreno de la angustia, la inseguridad y la violencia.

Planificar las acciones futuras requiere de la experiencia y voluntad colectiva para reorganizar nuestro quehacer cotidiano ante la creciente participación de las mujeres en la población activa, como la percibimos en la economía informal, y en la brecha que es más profunda en este sector cuando el acceso a la educación es menor o parcial.

Estoy cierta de que contribuyendo a las acciones que reconozcan la dignidad y el valor de la capacidad y riqueza intelectual y moral de la mujeres lograremos una sociedad más justa y equitativa que alcance la paz social que tanto requerimos.

**MUCHAS GRACIAS**



# Logros por Proyectos Alcanzados en 2011

**Cuadro 1**  
**Proyectos de Bienestar Social para la Mujer**

NÚM.	META	ACCIONES	BENEFICIARIOS
1	Gestionar jornadas de bienestar social para la mujer.	24	5,819
2	Integrar grupos de mujeres interesadas en continuar sus estudios académicos.	131	2,019
3	Brindar orientación e información sobre los derechos laborales de las mujeres.	195	4,551
4	Implementar talleres y tecnologías para mejorar la economía de las mujeres.	1,405	31,186
5	Gestionar con el sector público y privado proyectos productivos para las mujeres.	26	408
6	Prevenir el embarazo adolescente mediante la sensibilización a jóvenes con el uso de bebés virtuales.	5,084	5,084
7	Firmar convenios y/o cartas compromiso en beneficio de las mujeres.	52	Sin determinar
8	Brindar una pensión alimenticia a madres adolescentes embarazadas que viven en condiciones de pobreza alimentaria.	6,000	6,000
9	Entregar paquetes nutricionales a mujeres menores de 20 años que se encuentren embarazadas o sean madres de uno o más hijos.	38,253	6,000
10	Beneficiar con un apoyo económico a mujeres trabajadoras.	293,752	293,752

**Cuadro 2**  
**Fomento a la Cultura de Equidad de Género**

Núm.	Meta	Acciones	Beneficiarios
1	Realizar eventos para fomentar la equidad de género.	680	20,043
2	Promover los derechos de las mujeres y los adultos mayores, así como los programas y servicios del CEMyBS.	589	Sin determinar
3	Brindar atención psicológica a la población que lo solicite.	25,425	25,425
4	Brindar atención jurídica a la población que lo solicite.	11,494	11,494
5	Capacitar a las coordinadoras municipales para promover la transversalidad con perspectiva de género.	125	125
6	Realizar estudio exploratorio para el diseño del programa para la igualdad entre mujeres y hombres del Estado de México.	1	Sin determinar

**Cuadro 3**  
**Programas Coordinados con la Federación**

Núm.	Meta	Acciones	Beneficiarios
1	Realizar talleres de transversalidad y cultura institucional como procesos de desarrollo para transformar las relaciones entre mujeres y hombres en el Estado de México.	30	937
2	Llevar a cabo seminarios de cultura institucional y formación política.	2	250
3	Realizar talleres para pilotear la aplicación del Modelo de Atención a Mujeres en Situación de Violencia, sus Hijas e Hijos.	4	160
4	Realizar foros comunitarios para la prevención de la violencia contra las mujeres en sus diversos tipos y modalidades.	125	20,089
5	Realizar talleres para mujeres indígenas de zonas de alta marginalidad en las etnias mazahua y otomí.	10	457

**Cuadro 4**  
**Fomento a la Integración de la Familia**

Núm.	Meta	Acciones	Beneficiarios
1	Impartir conferencias, talleres y cursos para informar, concienciar, sensibilizar y prevenir a la población en general sobre la violencia.	476	15,013
2	Brindar orientación a mujeres en situación de violencia mediante la Línea 01 800 1 08 40 53.	2,685	2,685
3	Brindar talleres, pláticas y conferencias para la prevención de la violencia en las Unidades de Atención para Mujeres, sus Hijas e Hijos Víctimas de Violencia.	108,996	108,996
4	Otorgar refugio a personas a través de los Albergues Temporales para Mujeres en Situación de Violencia.	277	277
5	Brindar asesorías a familiares y/o víctimas de trata de personas mediante la Línea 01800 8 32 47 45.	269	269

**Cuadro 5**  
**Apoyo y Orientación para la Alimentación y Salud de las Personas Adultas Mayores**  
**(Pensión Alimenticia para Adultos Mayores)**

Núm.	Meta	Acciones	Beneficiarios
1	Realizar eventos que revaloren a las personas adultas mayores en el seno familiar y social.	206	5,457
2	Entregar tarjetas compromiso de descuento para personas adultas mayores.	36,000	36,000
3	Gestionar jornadas de bienestar social para personas adultas mayores.	24	5,654
4	Brindar una pensión alimenticia geriátrica a las personas adultas mayores de 70 años.	10,000	10,000
5	Entregar paquetes nutricionales a las personas adultas mayores de 70 años.	1,670,308	160,912

**Cuadro 6**  
**Dotación Alimenticia a la Población Marginada**  
**(Pensión Alimenticia para Adultos Mayores de 60 a 69 Años)**

Núm.	Meta	Acciones	Beneficiarios
1	Brindar una pensión alimenticia a las personas adultas mayores de 60 a 69 años.	48,719	48,719
2	Entregar paquetes nutricionales a las personas adultas mayores de 60 a 69 años.	926,367	118,719

**Cuadro 7**  
**Producción Editorial**

Núm.	Título	Autor/a/es	Estatus
1	Mujeres mexiquenses / Pasado y presente de las voluntades que transforman.	María Teresa Jarquín Ortega, María del Pilar Iracheta Cencorta, Carlos Escalante Fernández, et al. Coord.: Emma Liliana Navarrete.	Publicado en noviembre de 2009.
2	El rostro del tiempo / La vejez en el Estado de México.	Alfonso Sánchez Arteché, Mónica Vela Cuevas y Araceli Pérez Damián. Coord.: Homérica Editores.	Publicado en noviembre de 2010.
3	Igualdad de género y cultura de paz en la administración pública del Estado de México.	Gloria Guadarrama García.	Publicado en diciembre de 2010.
4	Abriendo brecha / Las mujeres en las escuelas profesionales del Estado de México (1917-1943).	María del Carmen Gutiérrez Garduño.	Publicado, en coedición con el ISCEEM, en febrero de 2011.
5	Encrucijada en la educación de las niñas / Las escuelas mixtas en el Estado de México, 1890-1907.	María Eugenia Luna García.	Publicado, en coedición con el ISCEEM, en junio de 2011.
6	Género y gobiernos municipales / Los casos de Villa Guerrero, Estado de México, y Atoyac de Álvarez, Guerrero.	Juan Iván Martínez Ortega.	Sale de imprenta el 30 de marzo de 2012.
7	Los sentidos de la violencia intrafamiliar: de la tolerancia a su rechazo.	Silvia Angélica Maza Díaz.	Sale de imprenta el 30 de marzo de 2012.
8	Andar despacio / Envejecimiento demográfico en el Estado de México.	Hugo Montes de Oca Vargas, Alfonso Mejía Modesto, Jorge Arzate Salgado y Mónica Vela Cuevas.	Sale de imprenta el 30 de abril de 2012.
9	El tren de las revolucionarias.	Becky Rubinstein, Enrique Villada, Flor Cecilia Reyes, et al.	El CEAPE lo mandará en breve a imprenta.
10	Miradas de género sobre las mujeres mexiquenses.	Alma Rosa Olvera, Norma Baca Tavira, Ivonne Vizcarra Bordi, et al. Coord.: Graciela Vélez Bautista.	En proceso de diseño en el CEAPE.
11	Recetas de antaño.		En proceso de diseño en el CEMyBS.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

